



Sábado, Mayo 24, 2014

Resumen:

La C.C.S.S. ha puesto requisitos a las parejas gais que quieran asegurar a sus compañeros (as). Deben depender económicamente de su pareja, así como tener mínimo un año de convivencia. Con estos requisitos se creen que serán pocos los asegurados, ya que el desempleo es algo poco normal en esa población.

Periodista: Luis Zárate Alvarado

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Desigualdad

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/pocos-gais-tendr%C3%A1n-acceso-seguro>